HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

21

Ref. Expte. N° 752-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, solicitando al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de reparar y mantener la vereda ubicada en la calle Thames Nº 1740, de la Ciudad de Villa Adelina.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante las áreas correspondientes, en el caso que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar al Programa de "Puesta en Valor y Mantenimiento de la Red Vial y Aceras", a la vereda ubicada en calle Thames Nº 1740, entre las calles José María Verduga y Yerbal, de la Ciudad de Villa Adelina.

Artículo 2º.- De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 21 de Octubre de 2024.

Alberto Trimboli
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN PRO DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Aloides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO